



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA



COMITÉ DE SELECCION

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E 56130 DE CENTRO POBLADO QUILLIHUARA DISTRITO DE CHECCA DE LA PROVINCIA DE CANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO"

En el Distrito de Checca, Provincia de Canas y del Departamento de Cusco, a los 08 días del mes de enero del año 2024, siendo las 14:30 horas el Comité de Selección designado con **Resolución de Gerencial N° 0231-2023-MDCH/GM**, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-CS/MDCH-1 PRIMERA CONVOCATORIA**, el mismo elabora la presente acta a fin de efectuar la **APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN** de los mismos, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia del miembro:

Presidente	ROGER LABRA LLANO	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
		Suplente			
Primer Miembro	GUALBERTO HUAYCHO SUNI	Titular	X	Dependencia:	RESIDENTE DE OBRA
		Suplente			
Segundo Miembro	DONATO FERNANDEZ SALAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y LOGISTICA
		Suplente			

Se procede con los miembros del comité ya instalados, para la ejecución de los procedimientos, cronograma y con las formalidades de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

PRIMERO: REGISTRO ELECTRONICO DE PARTICIPANTES en cumplimiento del Art. N° 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al cronograma establecido, en sesión electrónica, el presidente del comité procede a ejecutar la apertura de la plataforma y verificación de los participantes registrados en la plataforma del SE@CE, haciendo mención que en la plataforma se registraron 10 participantes como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro	Fecha de Registro
1	Proveedor con RUC	10214528253	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	2023-12-14 15:57:28.0	Válido		2023-12-14 15:57:28.0
2	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2023-12-14 10:08:44.0	Válido		2023-12-14 10:08:44.0
3	Proveedor con RUC	10451664765	PAZ VILLALOBOS JOSE LUIS	2023-12-18 18:06:26.0	Válido		2023-12-18 18:06:26.0
4	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	2023-12-13 09:24:29.0	Válido		2023-12-13 09:24:29.0
5	Proveedor con RUC	20491149583	LLANKARQ S.A.C.	2023-12-19 21:41:11.0	Válido		2023-12-19 21:41:11.0
6	Proveedor con RUC	20491224895	ANDES CONSULTORI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	2023-12-22 15:41:57.0	Válido		2023-12-22 15:41:57.0



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA



COMITÉ DE SELECCION

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro	Fecha de Registro
			LIMITADA - ANDES CONSULTORI S.R.L.				
7	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2023-12-13 00:04:38.0	Válido		2023-12-13 00:04:38.0
8	Proveedor con RUC	20605069836	ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-12-21 01:19:17.0	Válido		2023-12-21 01:19:17.0

SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Se procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10214528253	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	27/12/2023	19:46:45	10214528253	27/12/2023
2	Proveedor con RUC	20605069836	ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/12/2023	23:50:14	20605069836	27/12/2023

TERCERO.- SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
OFERTA TÉCNICA	SI	SI
OFERTA ECONÓMICA	SI	SI

CUARTO.- SOBRE LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE, en la fecha prevista en el cronograma del procedimiento para la admisibilidad de ofertas, con el siguiente resultado:

ADMISION DE LA OFERTA		
Documentación de presentación obligatoria	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	cumple	cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	cumple	cumple



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA



COMITÉ DE SELECCION

a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	cumple	cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	cumple	cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	cumple	cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	no aplica	no aplica
Resultados	Admitido	Admitido



QUINTO. - SOBRE LA VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Se procede a verificar los requisitos de calificación de las ofertas admitidas obteniendo el siguiente resultado.

II	REQUISITOS DE CALIFICACION	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
	A) Habilitación (RNP)	corresponde	corresponde
	B.1) Formación académica	a la firma de contrato	a la firma de contrato
	B.2) Experiencia del personal	a la firma de contrato	a la firma de contrato
	B.3) Equipamiento Estrategico	a la firma de contrato	a la firma de contrato
	C) Experiencia de postor (0.5 V.R. = S./ 84,811.50), de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda, de los cuales al menos <u>3 estudios deben haber sido concluidos y aprobados mediante asitec - pronied</u>	no cumple	cumple





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA



COMITÉ DE SELECCION

Resultados	descalificada	calificada
------------	---------------	------------

Con respecto al postor DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO, en el numeral 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1. OFERTA TÉCNICA, 2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria, B. Documentos para acreditar los requisitos de calificación, se establece que:

"Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

De acuerdo con numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, se especifica lo siguiente:

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.5 veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda, de los cuales al menos 3 estudios deben haber sido concluidos y aprobados mediante asitec - pronied.

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: elaboración y/o formulación y/o reformulación y/o actualización de expediente técnicos de instituciones educativas, iniciales, primarias y secundarias.

De conformidad al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, detallado líneas arriba, el postor queda **DESCALIFICADO** debido a que, dentro de la documentación presentada como experiencia, no se contemplan 03 estudios concluidos y aprobados mediante la plataforma ASITEC-PRONIED.

En tal sentido el postor DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO, no pasa a la siguiente etapa FACTORES DE EVALUACIÓN.

SEXTO.- SOBRE LA VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Se procede a otorgar puntaje a los factores de evaluación, obteniendo el siguiente resultado:

Item	FACTORES DE EVALUACION	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO (descalificado)	ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (0.6 V.R. = S./101,773.80)	0	60
	Monto	-	114,000.00
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0	35



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA



COMITÉ DE SELECCION



		9 items	9 items
	1) META: Plantear metas para el logro de la ejecución de la consultoría.	-	CUMPLE
	2) ACTIVIDAD: actividades para la ejecución de la consultoría	-	CUMPLE
	3) PROGRAMACIÓN: Cronograma Gantt, donde se detalle los tiempos y costos optimistas, realistas y pesimistas, el so de recursos, ruta crítica. Debiendo guardar estricta relación con el plazo de ejecución del estudio y del contenido requerido de los términos de referencia, así como cronograma valorizado y redes.	-	CUMPLE
	4) RIESGOS: Determinación de la probabilidad de cumplir con el plazo y costo del expediente técnico, acorde a la(s) ruta(s) críticas(s) y costos del cronograma presentado, realizado mediante un análisis cuantitativo y sus respectivas reservas de contingencia de plazo y costo tomando como referencia la duración y costo meta del proyecto para tener un 95% de probabilidad de cumplimiento y definir las acciones a tomar para no exceder el plazo y costo meta de la elaboración del presente Expediente Técnico.	-	CUMPLE
	5) CONTROL: Los sistemas de control de los servicios prestados.	-	CUMPLE
	6) MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Para verificar el logro de la meta.	-	CUMPLE
	7) RESPONSABILIDADES: Matriz de asignación de responsabilidades.	-	CUMPLE
	8) MEJORAS: Mejoras al desempeño funcional del equipo.	-	CUMPLE
	9) CALIDAD: Detallar i) los mecanismos de aseguramiento de la calidad y del tiempo del servicio y ii) el organigrama estructural, nominal y funcional del personal clave que participará en la elaboración del expediente técnico.	-	CUMPLE
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	-	3
E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	-	2
	TOTAL PUNTAJE	-	100



COMITÉ DE SELECCION

Acto seguido se procede a abrir las ofertas económicas de los postores que obtuvieron un puntaje mayor a 80 puntos, siendo la empresa **ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.** quien cumple este requisito.

Se procede a abrir la propuesta económica de **ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.**, el cual presenta por un monto de S/. 169,623.00 (ciento sesenta y nueve mil seiscientos veintitrés con 00/100 soles), que se encuentra dentro de los límites permitidos por lo que se le otorga 100 puntos

Se asigna la bonificación de 5% del puntaje total por haber presentado la solicitud de bonificación de MYPE, haciendo un total de 105 puntos.

Por lo que se le otorga la Buena Pro al Postor **ACETA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.**, por el monto de **S/. 169,623.00 (ciento sesenta y nueve mil seiscientos veintitrés con 00/100 soles).**

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece los Art. 81, 82, 83 y 84 del RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF y sus modificatorias, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las 15:45 horas del mismo día



ROGER LABRA LLANO
PRESIDENTE
DNI: 40363009



GUALBERTO HUAYCHO SUNI
PRIMER MIEMBRO
DNI: 44039084



DONATO FERNANDEZ SALAS
SEGUNDO MIEMBRO
DNI: 41605784